



nos acordaron lo siguiente

Leído que fue el acta anterior se aprueba y firmo por los Ss.

Sobre la com. del Boletín oficial de la Provincia n.º 41. transcrito por el Sr. Jefe Político. mandando que en la correspondencia oficial con S. N. se manden en un mismo escrito diferentes negocios unos mejor entre sí, a fin de evitar los entorpecimientos que ocurren en el despacho, dirigiendo todos escritos cuando sean los repetidos asuntos que se sometan a la decisión de la Superioridad: En vista el Ayuntamiento acordó se guarde y cumpla y tenga presente a su tiempo.

Sobre Cont. n.º 42. transcrito otra cuenta del Sr. Intendente de Creción. Prenta invitando a los Ayuntamientos a que satisfagan sus respectivos descubiertos de Cortes buisones y en especial la del presente año: En vista el Ayuntamiento secundando las miras y justos deseos de dicho Sr. acordó establecer en este Conventorio la cobranza a la que asistirán todos los Ss. Concejales desde el día de mañana de ocho a doce de ella bajo la multa de descuenta al al que no lo verifique.

Aprobación de la cuenta de un oficio de la Excm. Diputación Provincial de siete de los Corrientes en el que S. E. se debe manifestar la aprobación de las cuentas de los sueros dados a los presos pobres en el primer watermestre del presente año en estas Causas Nacionales y la derrama de su

